

I.- **Funcionario** : Johana Constanza Gutiérrez Millanao
Departamento : departamento de salud municipal
Decreto (contrato) : 858 27-01-26
Centro de costo o ítem : 32.14.01
Nombre Programa : *más adulto mayores autovalentes*

II.- Boleta Número :145.

Fecha Boleta : 31 de enero 2026.

Valor Bruto Boleta : \$1.452.973

Valor Cuota según Contrato :\$1.452.973

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

[illegible]

III.- Funciones Contratadas:

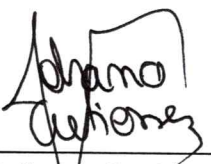
Apoyar la atención de pacientes del convenio programa "MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES", del CESFAM MONSEÑOR SERGIO VALECH, de lunes a viernes en horario normal de funcionamiento de dicho establecimiento de salud, en su calidad de **Terapeuta Ocupacional**, lo que contempla:

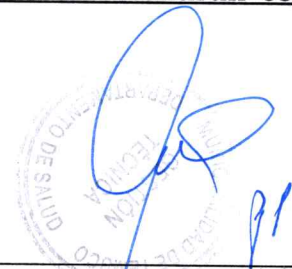
- Realizar ingresos como dupla profesional (kinesióloga-terapeuta ocupacional) a usuarios que cumplan con los criterios.
- Realizar talleres de estimulación para los adultos mayores.
- Realizar intervenciones grupales para que los adultos mayores incorporen ejercicios y técnicas abordadas en talleres y logren cambios conductuales.
- Evaluación de la condición funcional de los adultos mayores al egreso del programa.
- Realizar catastro y mapa de red local con organizaciones sociales de adulto mayor y servicios relacionados.
- Realizar diagnósticos participativos sobre necesidades de capacitación en estimulación funcional y autocuidado de salud del adulto mayor.
- Capacitar a líderes comunitarios en autocuidado de la salud adulto mayor.
- Difundir la estrategia en las organizaciones sociales y red de servicios locales.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- se prepara material para usuarios
- se realiza estadística mes de diciembre
- se realiza informe del año de 2025
- se asiste a capacitación de uso de nueva plataforma sassur
- se asiste a reunión de DIDECO
- se realizaron 17 talleres de ejercicio físico y prevención de caída
- se realizan 17 egresos
- se realiza reunión con jefatura por informe del año 2025
- se realiza coordinación con profesionales para talleres futuros
- se realiza cuadernillo de ejercicio físico para actividades remotas del año 2026
- se planifica comienzo de talleres nuevo ciclo

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Johana Gutiérrez M.
Kinesióloga.


Marcela Roco Aravena
Referente Técnico del Convenio.


Cristian Jara Orellana.
Director
Cesfam Monseñor Valech